

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 16091** *Resolución de 22 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1408	dólares USA.
1 euro =	186,03	yenes japoneses.
1 euro =	24,166	coronas checas.
1 euro =	7,4757	coronas danesas.
1 euro =	0,85340	libras esterlinas.
1 euro =	363,90	forints húngaros.
1 euro =	4,3300	zlotys polacos.
1 euro =	5,2380	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0775	coronas suecas.
1 euro =	0,9268	francos suizos.
1 euro =	143,20	coronas islandesas.
1 euro =	10,9470	coronas noruegas.
1 euro =	53,8658	liras turcas.
1 euro =	1,6312	dólares australianos.
1 euro =	5,7949	reales brasileños.
1 euro =	1,6071	dólares canadienses.
1 euro =	7,7266	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9443	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20441,71	rupias indonesias.
1 euro =	3,4950	shekel israelí.
1 euro =	110,1670	rupias indias.
1 euro =	1688,78	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8767	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6624	ringgits malasios.
1 euro =	1,9608	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,459	pesos filipinos.
1 euro =	1,4730	dólares de Singapur.

1 euro =	38,570	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7952	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de julio de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.